

**M^a MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS,
PROVINCIA DE LAS PALMAS**

C E R T I F I C A:

Que por la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28/07/2021, ha sido adoptado el siguiente acuerdo:

**1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS DESIGNADOS EN REPRESENTACIÓN
DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.**

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, en relación a la composición de la Junta General de los Consejos Insulares de Aguas, así como en los artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico de este Consejo Insular, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo.

Vista la certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión de fecha 29 de marzo de 2021 relativo a la siguiente designación de representantes de la Corporación en la Junta General del Consejo Insular de Aguas:

Se procede en este acto, a excepción de aquellos Consejeros que ya han tomado posesión en Junta General del CIAF en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2019, a tomar juramento o promesa a los Sres. Consejeros:

- **Por el Grupo Coalición Canaria:** D. Pedro Martínez Cabrera, quien presta promesa según la fórmula prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

- **Por el Grupo Partido Popular:** D. Domingo Pérez Saavedra, quien presta juramento según la fórmula prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

Y para que así conste y surta efectos expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.